

Evaluación Específica de Resultados 2018

Programa Nacional
de Convivencia Escolar
Colima (PNCE)

Secretaría de
Educación Colima
Coordinación de los Servicios Educativos del
Estado de Colima



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE COLIMA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

N
NUMERA^{sc}

Recuadro enunciativo.

Título de la evaluación: Evaluación Específica de Resultados de los Indicadores del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima 2018.

Datos generales de la institución remitente:

LAP. José de Jesús Palacios Orozco

Director de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas
Secretaría de Educación Colima.

Av. Gonzalo de Sandoval 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040 Colima, Colima.

Jesus.palacios@secolima.gob.mx

Dr. José León Polanco

Subdirector de Evaluación de Políticas Públicas,
Secretaría de Educación Colima.

Av. Gonzalo de Sandoval 760, Col. Las Víboras, C.P. 28040 Colima, Colima.

jose.leon@secolima.gob.mx

Mtra. Esmeralda Soto Torres

Coordinadora del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima
Secretaría de Educación Colima.

Carretera Villa de Álvarez - Comala, km 4., C.P. 28450 Comala, Colima.

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Fernando Mellado Meza

Director Asociado, responsable de la evaluación
Numerá, S.C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Director General y Representante Legal
Numerá, S.C.

Índice

I. Índice	3
II. Introducción	4
III. Objetivos de la evaluación	6
III.I Metodología	7
IV. Descripción del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima 2018	11
V. Resumen ejecutivo	13
VI. Vinculación del objetivo del programa con el Programa Estatal de Desarrollo	17
VII. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR]	20
VII.I Valoración global de la lógica horizontal y vertical de la MIR	45
VIII. Análisis de los datos y resultados de los indicadores de la MIR	49
Principales hallazgos y conclusiones	52
Análisis FODA	55
Recomendaciones	57

Introducción

El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Secretaría de Educación Colima [SE Colima] y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, en el marco de una política de calidad de los servicios educativos con orientación a los resultados y la generación de valor público, con base en lo citado en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que los recursos públicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, art. 134).

Así como lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria [LFPRH] en el artículo 27, la cual determina que la estructura programática del Presupuesto de egresos de la federación (PEF) debe incorporar indicadores de desempeño y sus respectivas metas anuales (Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 2012, art. 27); en lo referente a los artículos 85 y 110 de la LFPRH, se establece que la evaluación del desempeño se realizará con base en indicadores estratégicos y de gestión, así como a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas.

En ese sentido, el presente proceso evaluativo tiene como objetivo central, evaluar los resultados de los indicadores del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima [PNCE], el cual se sustenta en un análisis de la vinculación de sus objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo [PED], así como de la lógica causal de la Matriz de Indicadores para Resultados [MIR], finalmente realizar una valoración de los resultados y datos de los indicadores del PNCE en la entidad para el ejercicio fiscal 2018.

La metodología de la evaluación consistió en la realización de un análisis de información proporcionada por el programa, con la cual se permitió verificar el

cumplimiento conceptual del Fin a la política pública, así mismo, se realizó una valoración sistemática de la lógica vertical y horizontal de la MIR, su congruencia técnico-conceptual y finalmente el análisis de los indicadores de los diversos niveles de la matriz.

A partir de los principales hallazgos del estudio, se generó el apartado de conclusiones, análisis FODA y las recomendaciones generales, las cuales permitirán al programa lograr una asignación eficiente de los recursos, identificar aspectos susceptibles de mejora y la generación de valor público.

Objetivos de la evaluación

Objetivo general.

Realizar un análisis sistemático de los indicadores del PNCE en el estado de Colima, su vinculación con el PED, así como analizar la lógica causal de la MIR, que permita valorar la congruencia conceptual y técnica de los indicadores y la interpretación de los resultados obtenidos.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la vinculación del objetivo del programa con el instrumento de política pública [Plan Estatal de Desarrollo].
- Analizar la lógica horizontal y vertical de la MIR.
- Analizar los datos de los indicadores del programa

Información del programa:

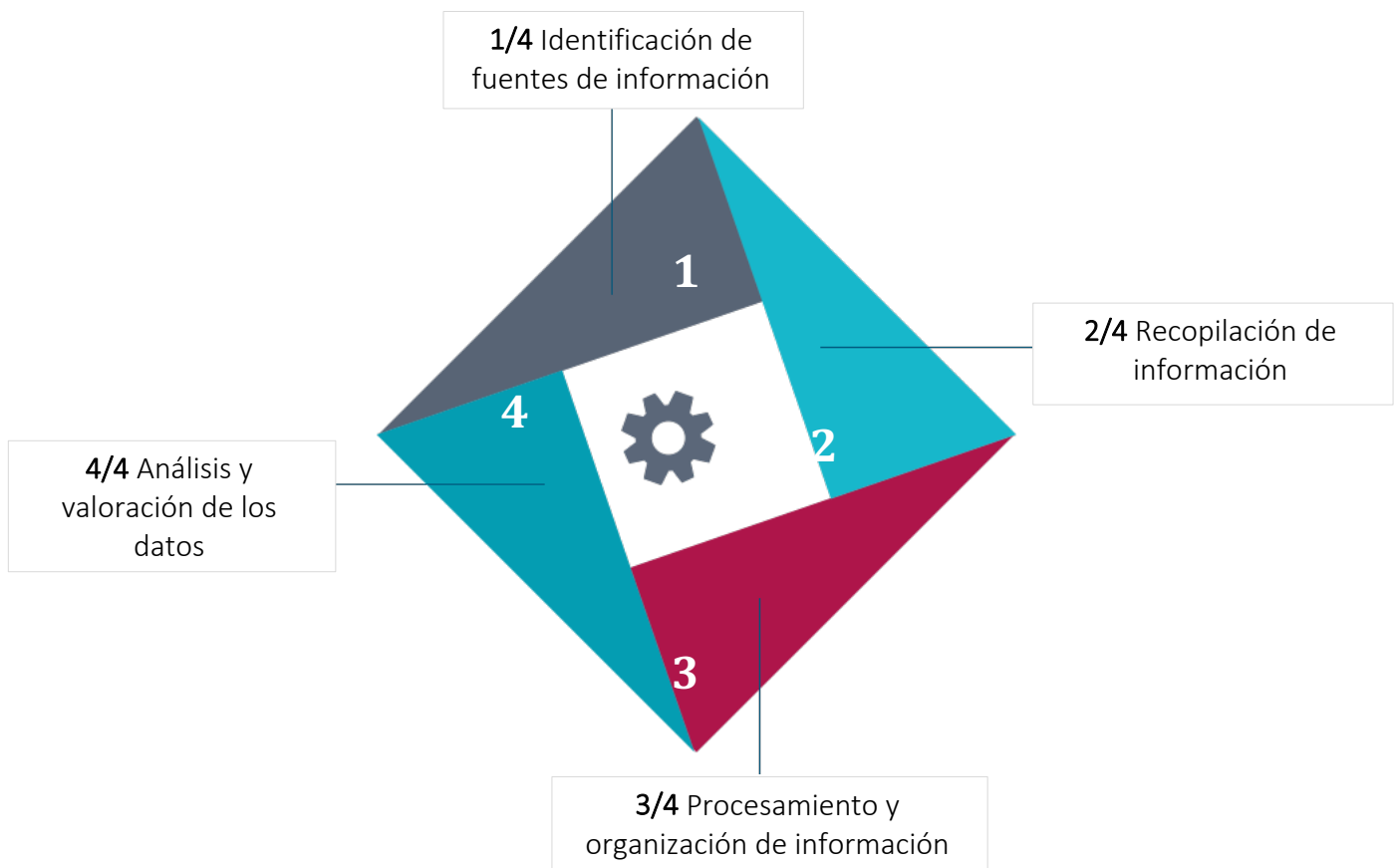
Con el objeto de cumplir con los términos de referencia de la presente Evaluación se realizó la recopilación de la siguientes fuentes y medios de información del PNCE Colima en el ejercicio fiscal 2018.

- a. Reglas de Operación o Lineamientos aplicables al PNCE para el ejercicio 2018.
- b. Diagnósticos y/o estudios de la problemática que el programa pretende atender.
- c. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa para el ejercicio fiscal 2018.
- d. Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Colima.
- e. Avances de monitoreo de indicadores de las MIR del Programa 2018.
 - i. Documentos internos donde se describan detalladamente las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.

Metodología de la evaluación

La evaluación Específica de Resultados de los Indicadores del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima 2018, objeto de estudio en la presente evaluación, se sustenta a través de la identificación, recopilación, procesamiento, organización y análisis de información del programa, como parte de una investigación exhaustiva, formal, rigurosa y sistemática, que permita el cumplimiento de los objetivos de investigación planteados en los términos de referencia.

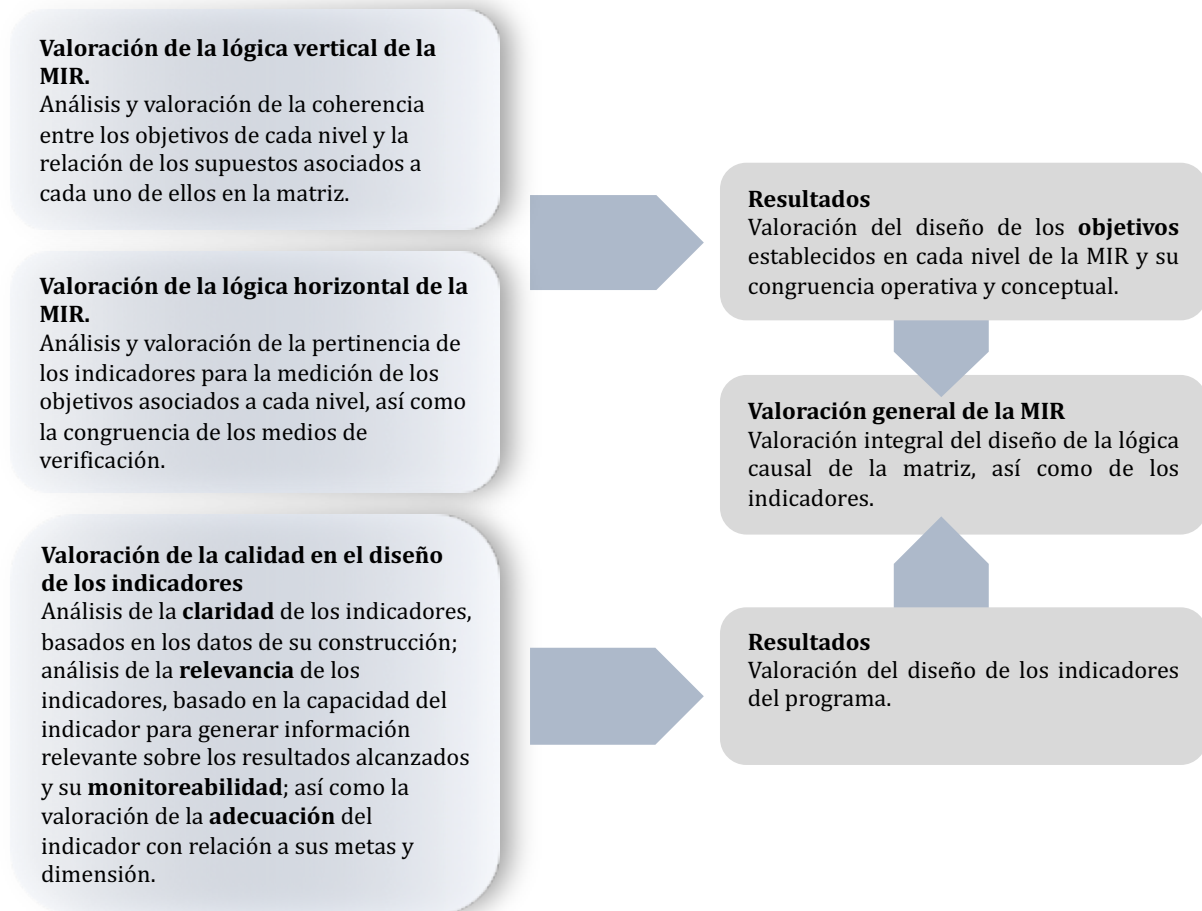
Figura 1. Esquema de ejecución de la investigación documental.



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Para el presente proceso evaluativo, se tomó como base la metodología diagnóstica de las Matrices de Indicadores para Resultados [MIR] emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con la cual se logró obtener una valoración de la calidad del diseño conceptual de la MIR y por otra parte, la calidad del diseño de los indicadores, con lo anterior, se generó una visión general de la Matriz otorgando una valoración de los objetivos e indicadores de la MIR identificando los aspectos susceptibles de mejora.

Figura 2. Metodología de valoración de la MIR.



Fuente: Elaboración propia. Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en la Metodológica de Análisis de la Calidad de Objetivos e Indicadores del CONEVAL (CONEVAL, 2018, p. 17).

Posteriormente se realizó un análisis documental de la vinculación del objetivo del programa con el Plan Estatal de Desarrollo, cuyo enfoque fue predominantemente cualitativo, mientras que el análisis de los datos de los indicadores de la MIR correspondió a un análisis cuantitativo de los resultados.

Tabla 1. Especificaciones sobre la técnica de análisis documental.

Especificaciones sobre la aplicación del Análisis Documental	
Fuentes de información:	Indirectas. <ul style="list-style-type: none"> • Documentación interna proveniente de la Unidad responsable del programa, tales como documentos normativos, reglas de operación, así como informes, diagnósticos, estudios y/o documentos utilizados por el programa que contengan información relevante para responder los objetivos de investigación. • Literatura e información relacionada con el objeto de estudio como soporte del marco analítico y de investigación formal.
Tipo de enfoque analítico:	Predominantemente cualitativo. Análisis inductivo de lo particular a lo general (de los datos a las generalizaciones —no estadísticas— y la teoría) (Sampieri, Collado, & Lucio, 2010, pág. 11).
Tipo de análisis:	Descriptivo a través de la inducción analítica de datos en forma de texto y documentos.
Recolección de datos	Solicitud de información e investigación documental.

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en la *Metodología de la Investigación* (Hernández Sampieri, 2010).

Tabla 2. Especificaciones sobre la técnica para el análisis de los indicadores.

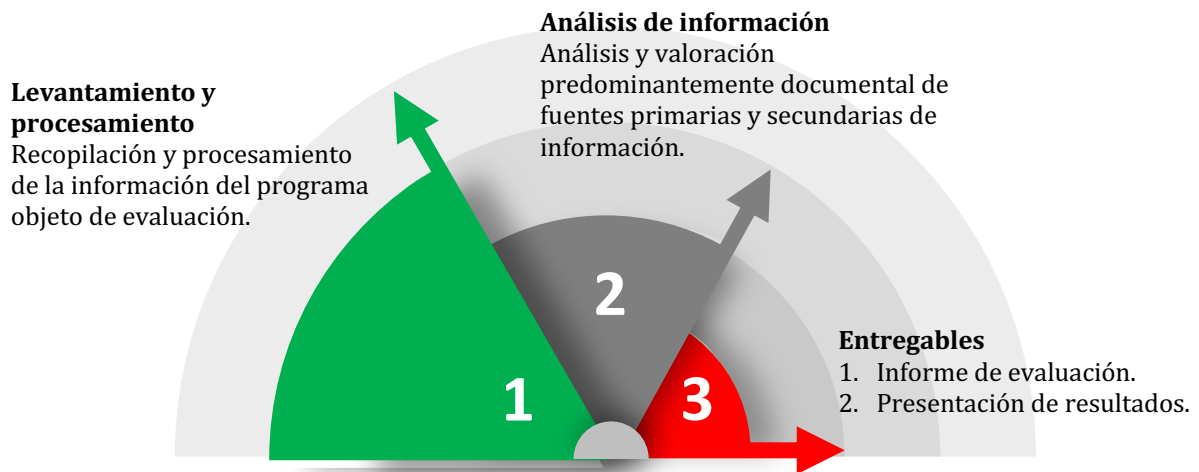
Fuentes de información:	Matriz de Indicadores para Resultados [MIR]. <ul style="list-style-type: none"> • Se analizó la MIR del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima [PNCE] 2018.
Tipo de enfoque analítico:	Análisis deductivo de lo general a lo particular (de las generalizaciones y la teoría a los datos -cuantitativos-).
Tipo de análisis:	Descriptivo a través de la deducción analítica de datos en forma de indicadores; se presentan hallazgos y propuestas de mejora como resultado del proceso de análisis. Se profundiza en una realidad objetiva.
Recolección de datos	Unidad responsable del programa.

Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza, con base en la *Metodología de la Investigación* (Hernández Sampieri, 2010).

Ejecución del proceso evaluativo para el programa

El proceso evaluativo del programa consistió en tres grandes fases, en la primera se solicitó y recopiló información para el procesamiento y generación de datos; posteriormente, se realizó el análisis y la valoración de la información predominantemente documental, descriptiva y concluyente; finalmente se generó el entregable final.

Figura 3. Esquema de ejecución del proceso evaluativo.



Fuente: Elaboración propia, Mtro. Fernando Mellado Meza.

Descripción del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima

De acuerdo con la Reglas de Operación 2018 [ROP 2018], se establece como objetivo general del programa, *“Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, contribuyendo a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”* (Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar, 2018, p. 6).

Así mismo, las ROP 2018, establecen los siguientes objetivos específicos para el PNCE:

- a) Promover la intervención pedagógica en las escuelas públicas de educación básica, de carácter formativo y preventivo con apoyo de materiales educativos, orientada a que las/os alumnas/os reconozcan su propia valía; aprendan a respetarse a sí mismas/os y a las demás personas; a expresar y regular sus emociones; a establecer acuerdos y reglas, así como a manejar y resolver conflictos de manera asertiva, en el marco del respeto a los derechos humanos y la perspectiva de género;
- b) Fortalecer las competencias de los equipos técnicos estatales de las Coordinaciones Locales del Programa para favorecer el desarrollo personal y capacidades técnicas de docentes y personal directivo para promover la convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva en las escuelas públicas de educación básica con apoyo de materiales educativos, así como impulsar la participación informada de las familias de las/os alumnas/os de escuelas públicas de educación básica, y
- c) Promover un marco de actuación basado en la prevención y detección en la escuela de situaciones de acoso escolar, maltrato infantil y abuso sexual.

La cobertura del programa, corresponde a una estrategia con alcance nacional, por lo que, la entidad se encuentra incluida en dicho umbral de acción.

En ese aspecto, la entidad contó en el ciclo 2017-2018 con 424 planteles de nivel Preescolar General, 485 planteles de nivel Primaria General y 178 planteles de Secundaria General (Tercer Informe de Gobierno, 2018, p. 734, Anexo 2), de manera que a nivel general la entidad dispone de 936 escuelas.

Sobre el padrón público más reciente de escuelas beneficiadas con programas federales, se registra que en la entidad existen en total 803 planteles, de los cuales, reciben el Programa Nacional de Convivencia Escolar [PNCE] un total de 798 planteles, lo que resulta en una cobertura general de 99.4% de las escuelas incluidas en el 'Padrón General de Escuelas Beneficiadas por los Programas Federales de Desarrollo Social 2019-2020'¹ (Secretaría de Educación Colima, 2019), cabe destacar que los planteles que no cuentan con la cobertura del programa se concentran en los denominados 'Planteles de Educación Especial' principalmente.

La intervención del programa en la entidad desarrolla 4 etapas, en las cuales se logra la identificación de los planteles, la incorporación, integración del padrón de escuelas beneficiadas y por último la etapa de capacitación, asesoría y distribución del material educativo.

Tabla 3. Etapas de la intervención.

Etapa	Actividad	Responsable
Etapa I. Identificación de Escuelas	Identificación e invitación de escuelas que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.	Autoridad Educativa Local
Etapa II. Solicitud de Incorporación.	Envío a la Autoridad Educativa Local [AEL], de la Carta Compromiso Escolar, manifestando voluntariamente su interés de participar en el PNCE.	Escuelas Públicas de Educación Básica
Etapa III. Padrón de Escuelas Públicas beneficiadas.	Integración del Padrón de Escuelas Públicas de Educación Básica, participantes en el PNCE.	Autoridad Educativa Local
Etapa IV. Capacitación, Asesoría y Material Educativo.	Brindar capacitación, asesoría y entrega de material educativo a las Escuelas seleccionadas para el desarrollo del PNCE conforme los criterios de priorización establecidos en las Reglas de Operación del Programa.	Autoridad Educativa Local

Fuente: Diagnóstico Ampliado del Programa Nacional de Convivencia Escolar (Secretaría de Educación Pública, 2018a, p. 44).

¹ Se toma como referencia el padrón publicado por la Dirección de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa (DDGyCE) para el ciclo 2018-2019 dado que es el año que se encuentra disponible para consulta en la entidad. Adicionalmente, no se encuentra publicado el padrón nacional del PNCE para 2018.

Es importante acotar, que de acuerdo con el diagnóstico actualizado 2018 del PNCE (Nacional), se establece un modelo de MIR, la cual es producto del ejercicio de análisis aplicado al programa (Secretaría de Educación Pública, 2018a, pp. 44-47), la matriz presentada no corresponde con la utilizada en la entidad, dado que no se encuentra actualizada en dicho diagnóstico nacional.

A continuación se presentan la Matriz de Indicadores para Resultados vigente en la entidad.

Tabla 3.1. Matriz de Indicadores para Resultados PNCE (Colima, 2018).

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador
Fin	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante contribuir a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación básica de calidad.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) evaluados por PLANEA en educación básica, nivel primaria.
		Tasa de logro educativo sexenal en los niveles III y IV de planea lenguaje y comunicación así como pensamiento matemático en Primarias y Secundarias públicas.

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador
Propósito	Los alumnos del estado de colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente.	Cobertura en educación básica de 3 a 14 años
Componentes	Operación del programa de convivencia escolar en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar.
Actividades	Capacitación a figuras educativas sobre la gestión de la convivencia escolar en sus centros educativos.	Porcentaje de figuras educativas capacitados sobre la gestión de la convivencia escolar.
Actividades	Elaboración de los acuerdos escolares de convivencia en cada plantel educativo público de educación básica.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica con acuerdo escolar de convivencia elaborados por los planteles educativos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública. (2018). *Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE_EF)*. (2018). *Planeación Anual 2018*.

Resumen Ejecutivo

Derivado del análisis de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima [PNCE] 2018, se obtuvieron las siguientes valoraciones para la MIR, estas fueron producto de la aplicación de una serie de variables en una escala de 1 a 3, donde 1 es insuficiente y 3 es suficiente. En ese aspecto, la valoración general de la MIR 2018 correspondió a 2.53 (calificación promedio) en la escala del 1 al 3, donde 3 es cumple/suficiente.

Tratándose de la información con que cuenta el programa y en cuanto a la vinculación de los objetivos con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la calificación promedio correspondió a 3 en la misma escala.

Mientras que la valoración global de los resúmenes narrativos de componente y actividad, registró una valoración promedio de 2.5 en la escala del 1 al 3, donde 3 es suficiente/cumple; por otra parte, la valoración general de los resúmenes narrativos del propósito y el fin, obtuvieron una calificación de 2.15 de promedio, en la misma escala mencionada. A nivel general, el diseño de los indicadores y de la lógica causal de la Matriz, obtuvo una valoración de 2.0 de calificación promedio, donde 3 es suficiente.

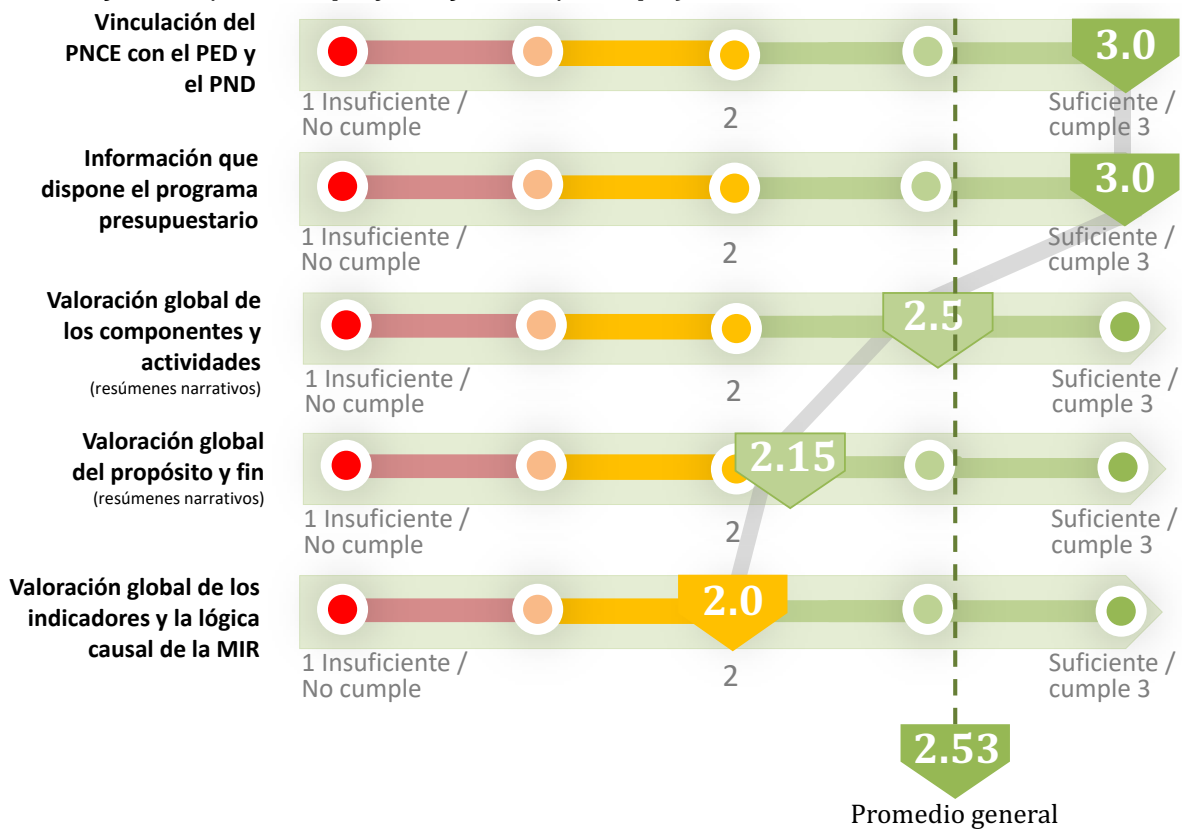
La estructura de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario 'AE01 Educación Básica', se encuentra planteada de acuerdo con los sustentos normativos dispuestos en la Ley de Planeación, así como lo señalado en las Guías para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP] y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL], en donde se conceptualiza la implementación de la Metodológica del Marco Lógico para programas públicos, por lo que estructuralmente cuenta con todos los elementos requeridos.

Sin embargo, la MIR no logra sustentar adecuadamente la lógica causal de la intervención pues los resúmenes narrativos e indicadores de actividad, componente y propósito presentan ambigüedades en su diseño, por lo que no permiten medir los

resultados de programa a cabalidad, por lo que es importante que se redefinan estos elementos.

El Fin se encuentra debidamente alineado con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo [PND 2013-2018], básicamente en la meta nacional 3. 'Un México con Calidad Educativa', con el objetivo 3.2 'Garantizar la inclusión en el Sistema Educativo', así mismo, en el ámbito estatal se identificó la alineación de la MIR con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo [PED 2016-2021], descritos en la Línea de Política 3. 'Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población', de ahí que el Fin de la matriz de indicadores refleje la contribución a un objetivo superior.

Figura 4. Resumen sintético de valoraciones (*promedios en la escala del 1 al 3 donde 1 es insuficiente / no cumple y 3 suficiente / cumple*)



Base y descripción: Los datos presentados son los promedios de los reactivos aplicados en las valoraciones de los elementos de la MIR, en la escala del 1 al 3 donde 1 es insuficiente / no cumple, y 3 es suficiente / cumple. El promedio general es el resultado de la relación entre los bloques de valoración para toda la MIR. Elaboración propia.

A nivel de actividad, la MIR para el ejercicio fiscal 2018, presentó un área de oportunidad en cuanto a la determinación de las actividades más relevantes para producir el componente, dado que sólo dispone de dos actividades para producir y entregar el componente 'Operación del Programa de Convivencia Escolar en las escuelas públicas de educación básica', en ese aspecto, la actividad 1 'Capacitación a figuras educativas sobre la gestión de la convivencia escolar en sus centros educativos', tiene las características de uno de los entregables del programa (Capacitación en el uso de materiales PNCE); de manera que es necesario que la MIR incluya en sus componentes los principales entregables o productos del programa, así como las actividades para su desarrollo.

La matriz de indicadores cuenta con un componente, el cual engloba los entregables que produce el PNCE, en este sentido, se identifica un área de oportunidad, en la integración de los componentes (entregables, bienes y/o servicios del programa), pues de acuerdo con el apartado de *características de los apoyos* citadas en las Reglas de Operación del PNCE, se establece que son entregables del programa:

- Apoyos técnicos para fortalecer las competencias sobre la convivencia escolar.
- Apoyo financiero para la implementación del programa en la entidad.

En ese aspecto, es recomendable que se consideren como componentes los talleres impartidos a directores y docentes, talleres impartidos a padres, madres o tutores, además de los materiales entregados a docentes y directores, ya que estos son entregables que produce el programa.

El propósito del programa 'Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente', presenta de manera general la relación causal con el objetivo del PNCE, sin embargo, el resumen narrativo requiere precisar con mayor claridad la relación que guarda con el objetivo del PNCE.

A nivel general, se puede observar que los indicadores de la MIR para el programa, registraron un avance positivo logrando cumplir con las metas que fueron establecidas,

sin embargo, para que el resultado de los indicadores exprese el cumplimiento de los objetivos del programa, es necesario modificar los resúmenes narrativos de los niveles anteriormente mencionados; en el caso del indicador de componente hace referencia de manera general a los apoyos entregados para fortalecer la convivencia escolar, aspecto que no permite identificar los entregables del programa y su adecuada medición, es decir, no permite determinar con claridad a qué apoyos entregados se refiere dicho indicador.

Vinculación del objetivo del programa con el Plan Estatal de Desarrollo [PED].

El objetivo del programa consiste en *“Favorecer el establecimiento de ambientes de convivencia escolar armónica, pacífica e inclusiva que coadyuven a prevenir situaciones de acoso escolar en escuelas públicas de educación básica, contribuyendo a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población”* (Secretaría de Educación Pública, 2018b), en ese tenor, a continuación se presenta la alineación y vinculación del programa con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo [PND] 2013-2018 y los objetivos sectoriales del PED Colima 2016-2021.

Una vez realizado el análisis sobre la vinculación y alineación del programa al PND y al PED, se realizó una valoración sobre dicho aspecto mediante la respuesta de un reactivo relacionado para tal fin (CONEVAL), el cual fue contestado en la escala del 1 al 3, donde 1 es insuficiente, 2 parcial y 3 suficiente, con el cual se permite verificar el grado de suficiencia del programa.

Reactivo 1.

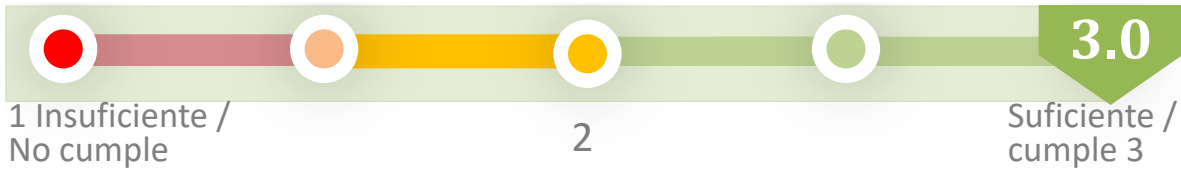
El objetivo del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, nacional y estatal considerando que:

Sí	a) Existen conceptos comunes entre el objetivo del PNCE y los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, nacional y estatal por ejemplo: población objetivo.
	b) El logro del objetivo del PNCE aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional, nacional y estatal.

Respuesta: Sí

El programa dispone de elementos comunes entre su objetivo y los objetivos y metas del PND y del PED, de manera que es posible identificar la vinculación de este.

Escala de valoración de la suficiencia



De acuerdo con los datos analizados sobre el objetivo del programa, se puede determinar que es suficiente y adecuada su vinculación nacional y estatal con los PND y PED, en se sentido, se puede registrar en las tablas de congruencia dicha vinculación.

Tabla 4. Vinculación y alineación del programa con el PED 2016-2021 y PND 2013-2018.

Meta PND	Eje PED	Línea de Política PED	Objetivo PED	Subprograma
México con Educación de Calidad	Colima con Mayor Calidad de Vida	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el Sistema Educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.	II.3.1 Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.	Educación Básica

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

Tabla 4.1. Vinculación y alineación del programa con el PED 2016-2021 y PND 2013-2018.

Estrategia PND	Estrategia transversal PND	Programa sectorial	Objetivo del programa sectorial
Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.	Perspectiva de Género	Programa Sectorial de Educación 2013-2018	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018

Tabla 4.2. Vinculación y alineación del programa con el PED 2016-2021 y PND 2013-2018.

Estrategia PED	Líneas de acción PED
<p>II.3.1.1 Atender la educación colimense en todos los ámbitos para desarrollar en ella estándares competitivos con el resto del país, con la visión hacia indicadores internacionales.</p>	<p>II.3.1.1.1 Ampliar y fortalecer la operación de los sistemas de apoyo tutorial, con el fin de disminuir la deserción escolar y fomentar la conclusión de estudios en sus diferentes niveles.</p> <p>II.3.1.1.2 Garantizar que los planes de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes alcancen exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias.</p>

Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

A nivel de estrategia se puede observar que el PED 2016-2021, incluye la atención de la educación colimense en todos los ámbitos para desarrollar estándar competitivo con el resto del país, con una visión hacia indicadores internacionales (II.3.1.1), para lo cual plantea dos líneas de acción congruentes con el programa y cuyo objetivo en el PED se define como Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad. Con lo anterior, se puede determinar que el programa se encuentra normativamente alineado al PED 2016-2021 y al PND 2013-2018.

Análisis de la Matriz de Indicadores de Resultados [MIR]

1. Verificación general de información que dispone el programa presupuestario. Matriz de Indicadores Para Resultados: MIR AE01 Educación Básica

Tabla 5. Datos de identificación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Nombre del Programa:	Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima
Clasificación programática:	I - Gasto Federalizado
Denominación del Programa Presupuestario:	AE01 – Educación Básica
Eje de la Política Pública (PED):	2 – Colima con mayor calidad de vida
Unidad presupuestal	Secretaría de Educación Colima

1.1 Fuentes documentales que se emplearon para el sustento analítico.

- Fuentes de información: Predominantemente Indirectas; Unidad ejecutora del programa.
- En el caso de los medios de verificación e indicadores, se contemplan fuentes secundarias de información, documentales e institucionales que permitan contrastar la pertinencia de estos.

Principales fuentes para el sustento analítico:

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) (CEPAL).
- Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados de América Latina y el Caribe (CLEAR-LAC).
- Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE).

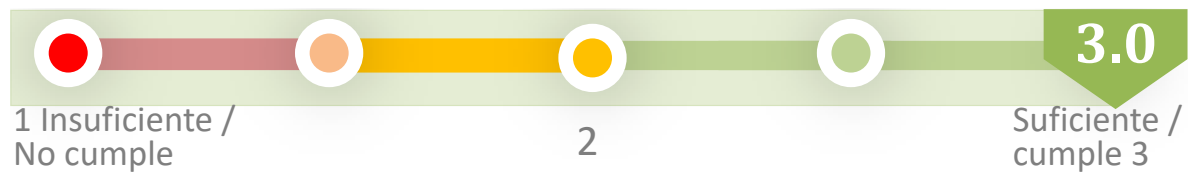
Tabla 6. Valoración de los aspectos generales del Pp y la MIR.

El programa presupuestario contiene la siguiente información:	Escala de cumplimiento: 1. No Cumple 2. Parcialmente 3. Cumple
1. Nombre del Pp. (Máximo de 15 palabras y no debe contener el nombre de uno de sus componentes).	3
2. Clave programática presupuestal del Pp.	3
3. Dispone de Objetivo del programa o intervención. (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados pág. 19)	3
Dispone de justificación con los siguientes elementos: (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016, pp. 25-26).	
4. Clave y nombre del Programa Presupuestario.	3
5. Alineación del Programa con el Plan Estatal de Desarrollo y con los Planes Institucionales.	3
6. Alineación Administrativa.	3
7. Marco normativo.	3
8. Objetivo General del Programa.	3

9. Alineación a nivel Nacional y/o programa federal.	3
10. Identificación en el Padrón de Beneficiarios del Gobierno del Estado.	3
11. Presupuesto.	3
12. Magnitud del problema.	3
13. Comportamiento y evolución del problema	3
14. Población potencial y/o objetivo.	3
Información sobre la formulación del programa presupuestario:	
16. Dispone el Pp. De un diagnóstico del problema / Información sobre la identificación del Problema. (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados pag.31 y 32)	3
17. Dispone el Pp. De Árbol de objetivos / traducción del problema en fines. (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados pag.34)	3
18. Dispone de una etapa de selección de alternativas. (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados págs. 35 y 36)	3
Información sobre la Matriz de Indicadores de Resultados del programa presupuestario:	
19. Dispone de datos de identificación de la Unidad Responsable y de la Unidad ejecutora del Pp. (CONAC, 2009)	3
20. Se identifica el eje del PED (alineación) al cual está vinculado el Pp. (CONAC, 2009)	3
21. Se identifica la alineación nacional y/o programa federal al que está vinculado el Pp. (Manual de Programación y Presupuesto con Enfoque de Resultados, 2012, pág. 43)	3
22. La matriz dispone de Resumen Narrativo / definición para el nivel de Fin. (CONAC, 2009) ; (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados pág. 39)	3
23. La matriz dispone de Resumen Narrativo/ definición para el nivel de Propósito. (CONAC, 2009) (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados pág. 39)	3
24. La matriz dispone de Resumen Narrativo / definición para el nivel de Componentes. (CONAC, 2009) , (Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados pág. 39)	3
25. La matriz dispone de Resumen Narrativo / definición para el nivel de Actividades. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016, pág. 36)	3
26. La matriz tiene definidos de indicadores para el nivel de Fin. (CONAC, 2009) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
27. La matriz tiene definidos de indicadores para el nivel de Propósito. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
28. La matriz tiene definidos al menos un indicador para cada Componentes. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
29. La matriz tiene definidos al menos un indicador para cada actividad. (Gobierno del Estado de Colima, 2014, pág. 6)	3
30. Se identifican los medios de verificación para el nivel de Fin. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016)	2
31. Se identifican los medios de verificación para el nivel de Propósito. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3

32. Se identifican los medios de verificación para cada Componente. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
33. Se identifican los medios de verificación para cada Actividad. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
34. Se identifican los supuestos para el nivel de Fin. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
35. Se identifican los supuestos para el nivel de Propósito. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
36. Se identifican los supuestos para el nivel de Componentes. (CONAC, 2009) (SHCP, 2016) (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012)	3
37. Se identifican los supuestos para el nivel de Actividades. (Secretaría de Finanzas del Estado de Colima, 2012) (SHCP, 2016) (CONAC, 2009)	3
Promedio general de cumplimiento del programa presupuestario (aspectos generales de la MIR)	3 promedio

Escala de valoración sobre los aspectos generales del Pp y la MIR



2. Valoración de los componentes y actividades de la MIR del programa presupuestario.

Tabla 7. Componentes y actividades de la MIR del programa presupuestario.

Programa presupuestario:	AE01 Educación Básica.
Componente:	20.- Operación del Programa de Convivencia Escolar en las escuelas públicas de educación básica. <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar.
Actividades:	1.- Capacitación a figuras educativas sobre la gestión de la convivencia escolar en sus centros educativos. <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de figuras educativas capacitados sobre la gestión de la convivencia escolar. 2.- Elaboración de los acuerdos escolares de convivencia en cada plantel educativo público de educación básica. <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de escuelas públicas de educación con acuerdo escolar de convivencia elaborados por los planteles educativos.

Criterios de respuesta:

- La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

2.1 Análisis de los resúmenes narrativos de los componentes.

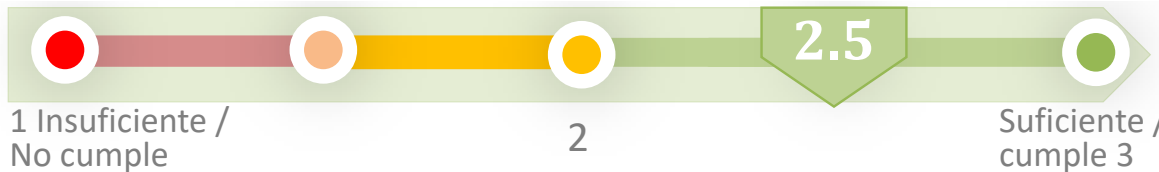
Tabla 8. Valoración global de los componentes.

	Escala de cumplimiento
Análisis de los resúmenes narrativos.	3. No Cumple 4. Parcialmente 5. Cumple
1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:	
a) Están especificadas claramente, es decir, que no existe ambigüedad en la redacción.	2
b) Son congruentes con la producción de componentes.	3
c) Están ordenados cronológicamente.	2
d) Son necesarias, es decir, ninguna de las actividades es prescindible para producir los Componentes.	3
Totales:	2.5 Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

- El componente se plasma de manera general, es decir, en el análisis de la causalidad del objetivo del componente y el indicador determinado para el mismo, se puede observar que el componente engloba todos los bienes y servicios que ofrece el programa, por lo que es recomendable adicionar al MIR, un componente para cada bien o servicios que se ofrece, por ejemplo: los materiales para directores y docentes de las escuelas PNCE entregados; talleres para madres / padres de familia de las escuelas PNCE realizados; capacitación a docentes y directivos en el uso de los materiales impartidas; estrategias para fortalecer la convivencia escolar diseñadas/ aplicadas, lo anterior, de acuerdo con lo que señalado en la Guía para la Elaboración de Matriz de Indicadores (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013a, p. 36).
- Se observa que el componente analizado en la MIR es suficiente para cumplir con el propósito, no obstante, como ya se comentó es recomendable adicionar los componentes que den mayor solidez al logro del Propósito del programa [*Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente*].
- El resumen narrativo del componente no cumple con las reglas de sintaxis, establecidas para un componente, es decir, su sintaxis no corresponde con la fórmula: Productos terminados o Servicios proporcionados + Verbo en participio pasado (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013a, p. 36,37), ya que se registra que no es específico y no tiene como objeto de medición a los elementos considerados como entregables del programa.
- No se registra congruencia del componente con el propósito, toda vez que el componente 'Operación del Programa de Convivencia Escolar en las escuelas públicas de educación básica' no representa los bienes y servicios que se ofrecen para lograr el objetivo del programa.

5. Análisis de los resúmenes narrativos de los componentes.

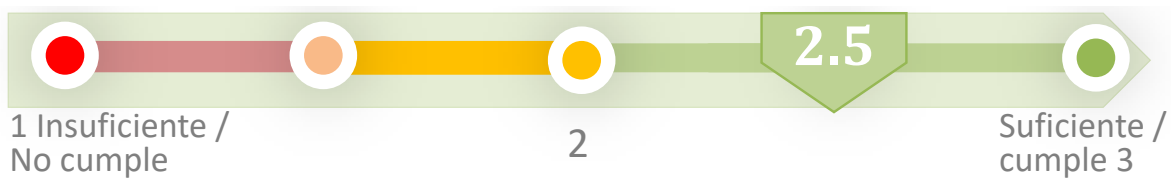
Tabla 11. Suficiencia de los componentes.

Análisis de los resúmenes narrativos /descripciones	1. No cumple. 2. Parcialmente. 3. Cumple.
1. Los Componentes establecidos en la MIR del programa presupuestario, son suficientes para lograr el Propósito.	2.5
Totales:	2.5 Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.

Escala de valoración:



Resultados:

- Se observa que el componente listado en la MIR, es suficiente para lograr el propósito, dado que existe casualidad entre componente y su indicador con respecto al objetivo del programa, no obstante, un aspecto de mejora observado es la diferenciación de los servicios que presta el programa al menos por nivel educativo del Sistema de Educación Básica en el Estado de Colima. en este sentido, es recomendable que en la integración de la MIR se considere que ***“los componentes son los bienes y servicios que deberán ser proporcionados o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el Propósito”*** (CONEVAL, 2013).

6. Análisis del resumen narrativo de Propósito.

Tabla 12. Valoración del Propósito.

Análisis del resumen narrativo	1. No Cumple. 2. Parcialmente. 3. Cumple.
El Propósito señalado en la MIR cumple con las siguientes características:	
Es el resultado directo de los Componentes y supuestos de ese nivel, que se espera ocurrirá.	2
Su logro no está controlado por los responsables del programa.	2
Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.	3
Está redactado como una situación alcanzada.	3
Su sintaxis corresponde con la fórmula Sujeto (población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (resultado logrado).	3
Identifica claramente la población objetivo.	2

El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del Fin.	3
Es congruente con el Fin.	3
Totales:	2.75
	Promedio

Propósito MIR:

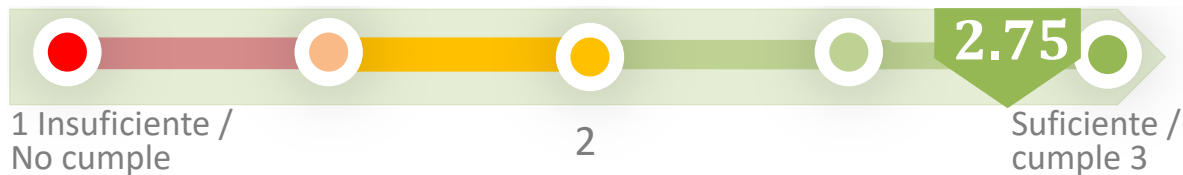
Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente.

- Cobertura en educación básica de 3 a 14 años.

Criterios de respuesta:

- La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

- Se observa que el Propósito es único dado que describe un objetivo.
- El Propósito descrito en la MIR se encuentra redactado como una situación alcanzada.
- La redacción del resumen narrativo del Propósito cumple con las reglas de sintaxis, por lo que estructuralmente es correcto en su forma, sin embargo, de fondo el propósito no es consistente con el PNCE, ni con el Fin de la MIR, así mismo, el propósito deberá expresar de manera clara la población objetivo, la cual se pretende atender con los bienes y/o servicios que ofrece el programa.
- El propósito refleja el logro del objetivo del programa, lo que resulta una contribución significativa para el logro del Fin, sin embargo, se puede observar un área de oportunidad en cuanto a la modificación del resumen narrativo del Propósito, de manera que se precise con más claridad la relación de este con el objetivo del programa PNCE, debido a que dicha relación se observa muy general.

7. Pertinencia de la población de enfoque, potencial y atendida.

Tabla 13. Valoración de la población de enfoque, potencial y atendida.

La población potencial, de enfoque y atendida está identificada de manera pertinente, así como la manera en que impacta.	
Se identifica de manera pertinente	2
Totales:	2
	Promedio

Propósito MIR:

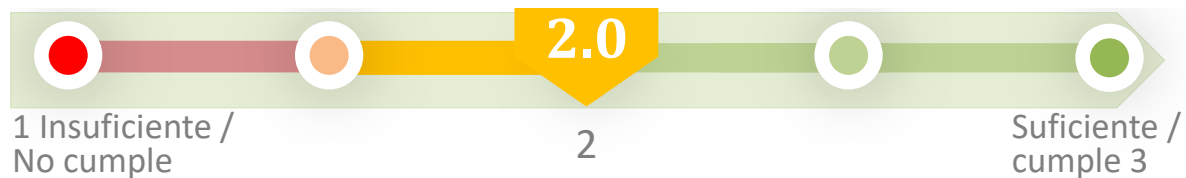
Los alumnos del estado de Colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente.

- Cobertura en educación básica de 3 a 14 años.

Criterios de respuesta:

- c) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.

Escala de valoración:



Resultados:

- En el resumen narrativo del propósito sí se menciona el área de enfoque, sin embargo, no queda claramente especificada o delimitada (como ya se hizo la observación), debido a que no incluye elementos de inclusión o exclusión, de cuáles son *“los alumnos del estado de Colima que cuentan con un servicio de educación básica de calidad”*.
- De acuerdo con lo que establece la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, la población o área de enfoque son *“Los beneficiarios de un Pp pueden ser **poblaciones o áreas de enfoque**; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. La dependencia o entidad deberá describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica al programa es decir, la que se ha elegido o pudiera ser elegible para ser beneficiaria del mismo”* (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).
- Es pertinente realizar una mayor especificación de la población a la que se refiere el propósito, por ejemplo, ¿a qué grupo de alumnos se refiere o de que niveles educativos en particular?, ¿a qué grupo de edades pertenecen los beneficiarios?, entre otros aspectos.

8. Análisis de las características del FIN.

Tabla 14. Valoración de Fin.

Análisis del FIN	1. No Cumple. 2. Parcialmente. 3. Cumple.
7. El Fin señalado en la MIR cumple con las siguientes características:	
Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	2
Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.	3
Su logro no está controlado por los responsables del programa.	3
Es único, es decir, incluye un sólo objetivo.	2
Su sintaxis corresponde con la fórmula El Qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante/A través de + El Cómo (la solución del problema).	3
Está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia, PED o programa sectorial.	3
Totales:	2.66 Promedio

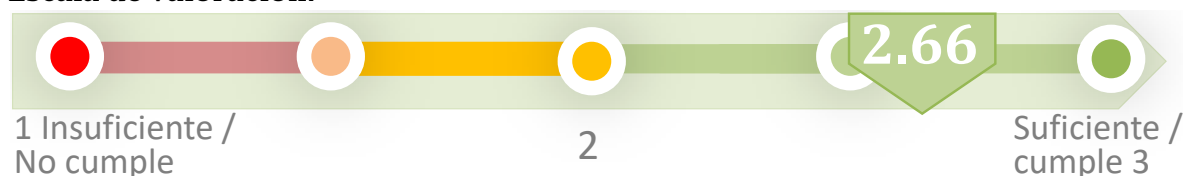
Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

FIN en la MIR:

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante contribuir a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación básica de calidad.

Escala de valoración:



Resultados:

- El FIN no está claramente especificado, es decir, existe ambigüedad en su redacción, debido a que se menciona en dos ocasiones la contribución.
- Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar la conclusión total del objetivo de desarrollo, sino que se entiende como una contribución a éste en el mediano y largo plazo.

- Se registra que incluye más de un objetivo en su redacción.
- El resumen narrativo corresponde a la Fórmula; El Qué (contribuir a un objetivo superior) + Mediante/A través de + El Cómo (la solución del problema), de acuerdo a lo dispuesto en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016), no obstante, se presenta ambigüedad en la redacción, dado que, se menciona en dos ocasiones su contribución, de manera que es recomendable redefinir su resumen narrativo.
- El Fin listado en la Matriz de Indicadores se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

9. Análisis del resumen narrativo del FIN.

Tabla 15. Valoración de la contribución al logro del objetivo de desarrollo.

Enuncia la contribución del Pp en el mediano o largo plazo al logro del objetivo del desarrollo al que impacta.	
Se enuncia la contribución de manera pertinente	3
Totales:	3
	Promedio

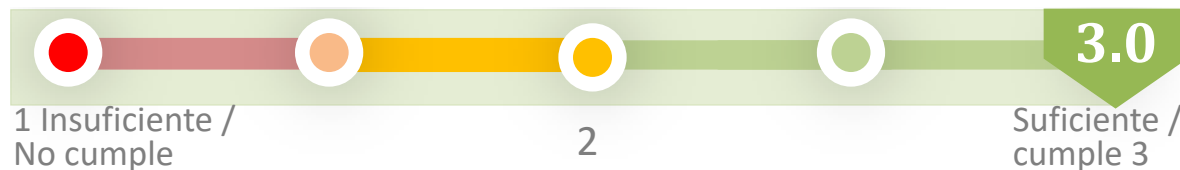
Criterios de respuesta:

- La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

FIN en la MIR:

Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante contribuir a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación básica de calidad.

Escala de valoración:



Resultados:

- El FIN de la MIR se encuentra vinculado con los objetivos estratégicos del PED 2016-2021, en la ***“Línea de política 3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el***

bienestar de la población”, aplicada en el objetivo II.3.1 **“Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad”** (Gobierno del Estado del Colima, 2016, pp. 116-117).

- El FIN de la MIR se encuentra vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), en su Meta Nacional 3. “Un México con Calidad Educativa”, con el objetivo 3.2 “Garantizar la inclusión en el Sistema Educativo, así como con la estrategia 3.2.2 “Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja y o vulnerabilidad (Gobierno del México, 2013, p. 125).
- El FIN listado en la MIR presenta ambigüedad en su resumen narrativo, dado que se registra en dos ocasiones su contribución, lo que indica que presenta más de un objetivo, de manera que, es recomendable la redefinición del resumen narrativo del FIN de la MIR.

10. Análisis de la pertinencia de los indicadores de actividad.

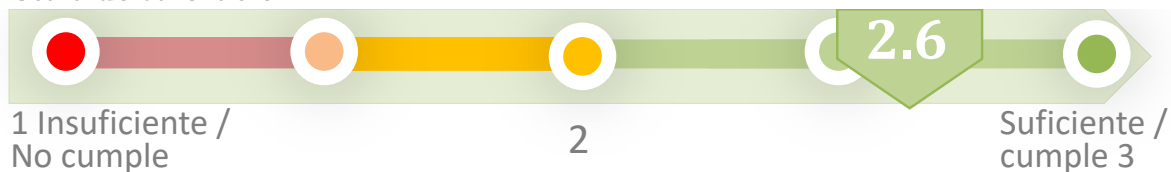
Tabla 16. Valoración de la pertinencia de los indicadores de actividad.

Análisis de la pertinencia de los indicadores	1. No Cumple. 2. Parcialmente. 3. Cumple.
1. Los indicadores de las Actividades señaladas en la MIR cumplen con las siguientes características:	
Permiten verificar la gestión de los procesos y recursos del programa.	3
Permiten conocer la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados.	2
El nombre del indicador está bien definido.	2
El método de cálculo del indicador determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.	3
La frecuencia de medición del indicador es congruente con el nivel de frecuencia recomendado.	3
Totales:	2.6 Promedio

Criterios de respuesta:

- La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

Indicador de la actividad:

'Porcentaje de figuras educativas capacitadas sobre la gestión de la convivencia escolar'.

- El indicador de esta actividad permite verificar la gestión de los procesos y recursos del programa, debido a que el registro porcentual de las figuras educativas capacitadas proporciona información clave sobre el proceso de capacitación al que refiere y por ende permite visualizar la implementación de recursos (materiales, humanos, etc.), a través de un solo indicador establecido para la actividad.
- El indicador permite conocer de manera parcial la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados, debido a que el resumen narrativo de la actividad 1 y su indicador tienen las características de un indicador de nivel de componente, de manera que es recomendable redefinir la actividad y su indicador.
- El nombre del indicador cumple con la sintaxis recomendada pero no es pertinente con las actividades y componentes de la intervención.
- El método de cálculo del indicador sí determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador a través del nombre y la descripción de este.
- La frecuencia de medición del indicador es congruente con el nivel de frecuencia recomendado.

'Porcentaje de escuelas públicas de educación básica con acuerdo escolar de convivencia elaborados por los planteles educativos'.

- El indicador de esta actividad permite verificar la gestión de los procesos y recursos del programa, debido a que el registro porcentual de las escuelas públicas de educación básica con acuerdo escolar de convivencia elaborados por los planteles educativos, proporciona información clave sobre el proceso de elaboración al que refiere y por ende permite visualizar la implementación de recursos (materiales, humanos, etc.), a través de un solo indicador establecido para la actividad.
- El indicador permite conocer la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados, dado que el indicador no aborda a los entregables del programa de manera puntual ni las actividades para llevarlos a cabo.
- El nombre del indicador cumple con la sintaxis recomendada pero no es pertinente con las actividades y componentes de la intervención.
- El método de cálculo del indicador sí determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador a través del nombre y la descripción de este.
- La frecuencia de medición del indicador es congruente con el nivel de frecuencia recomendado.

11. Análisis de la ficha de los indicadores de actividad.

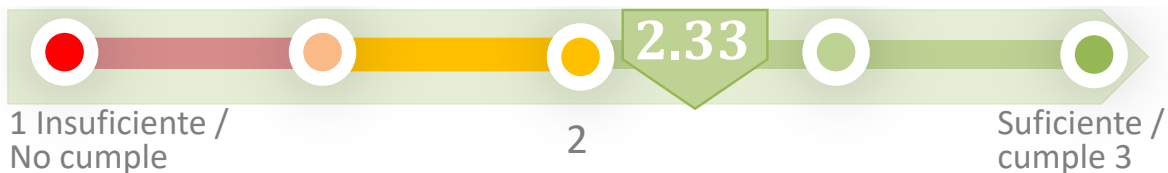
Tabla 17. Características de la Ficha de Indicadores de Actividad.

2. La ficha técnica de los indicadores del nivel de Actividades cuentan con las siguientes características:	
Se estable la dimensión a medir.	3
El indicador dispone de un nombre en la ficha.	3
Se cuenta con la definición del indicador.	1
Se cuenta con el método de cálculo.	3
Se cuenta con una Unidad de Medida.	3
Se dispone de una frecuencia de medición	3
Se tiene establecida una línea base para el indicador.	1
Se tienen establecida una meta para el indicador.	3
Se tiene establecido cual es el sentido del indicador.	1
Se tienen establecido el parámetro de semaforización.	1
Se dispone de al menos un indicador por actividad.	3
El indicador definido para cada ACTIVIDAD está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo correspondiente: Permite verificar la gestión de los procesos (recursos humanos, financiamiento, adquisición de insumos, entre otros)	3
Totales:	2.33 Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

- Los indicadores de las actividades listados en la MIR cuentan con dimensión a medir.
- Los Indicadores disponen de un nombre congruente con las actividades y definen su naturaleza de medición.
- En la MIR no se incluye la definición de los indicadores.
- Los Indicadores cuentan con una Fórmula de cálculo la cual es pertinente.
- En la MIR valorada se observa la descripción de la unidad de medida.
- Los indicadores disponen de frecuencia recomendada.
- Se observó que los indicadores no cuentan con línea base establecida.
- Los indicadores disponen de una meta establecida.

- Se registró que en la ficha de los indicadores no se incluye el sentido del indicador.
- Se observó que en la ficha de los indicadores no se determina el parámetro de semaforización, mediante el cual se realiza el seguimiento en cuanto al cumplimiento de los objetivos del nivel, de acuerdo a lo señalado en la Guía para el diseño la Matriz de Indicadores para Resultados, “mediante los parámetros de semaforización se indica el comportamiento del indicador, es: Aceptable (Verde); Con riesgo (Amarillo); Crítico (Rojo); los parámetros se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (ascendente o descendente)” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).
- Las actividades disponen de al menos un indicador para medir su cumplimiento, los cuales mantienen relación con el objetivo que se pretende medir a nivel de actividad.
- En conclusión, de manera estructural el indicador tiene aspectos correctamente definidos, pero es importante acotar que, en materia de diseño causal de éstos, se registra un aspecto de mejora en cuanto al indicador de la actividad 1.

12. Análisis de la ficha de los indicadores de componente.

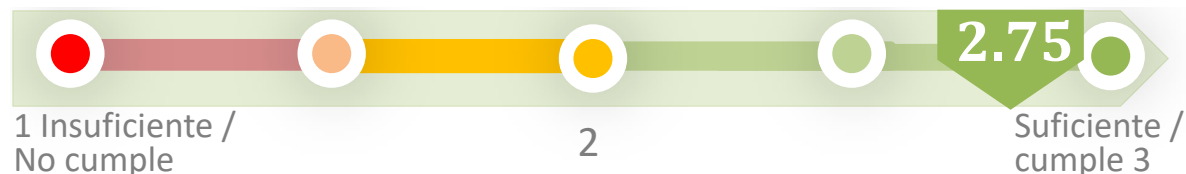
Tabla 18. Características de la Ficha de Indicadores de Componente.

3. Los indicadores de los Componentes señaladas en la MIR cumplen con las siguientes características:	
Permite verificar la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios del programa.	2
El nombre del indicador está bien definido.	3
El método de cálculo del indicador determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.	3
La frecuencia de medición del indicador es congruente con el nivel de frecuencia recomendado.	3
Totales:	2.75 Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

‘Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar’.

- El indicador del componente permite verificar de manera parcial la generación y/o entrega de los Bienes y/o servicios del programa, debido a que en la estructuración del componente se engloban los bienes y servicios que ofrece el programa, como ya se mencionó con anterioridad la pertinencia de adicionar componentes que representen los entregables del programa, en este sentido, para el nivel de componente es recomendable adicionar los indicadores de gestión que permitan verificar la generación y/o entrega de bienes y/o servicios del programa, de acuerdo con lo señalado en el apartado de indicadores inciso c) de la Guía para la elaboración de la Matriz de indicadores para Resultados del CONEVAL, que dice **“en los componentes se mide la provisión de los bienes o servicios por parte del programa. Debe considerarse al menos un indicador para cada componente y, pueden medirse con mayor frecuencia de manera mensual, trimestral, semestral o anual”** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013b).
- El indicador determinado para el nivel de componente cuenta un nombre que es pertinente, expresa lo que pretende medir.
- El método de cálculo del indicador del componente es adecuado al objetivo que se pretende medir.
- La frecuencia de medición del indicador del componente es congruente con el nivel de frecuencia recomendado en este caso anual.

13. Análisis de la pertinencia de los indicadores de componente.

Tabla 19. Pertinencia de los indicadores de componente.

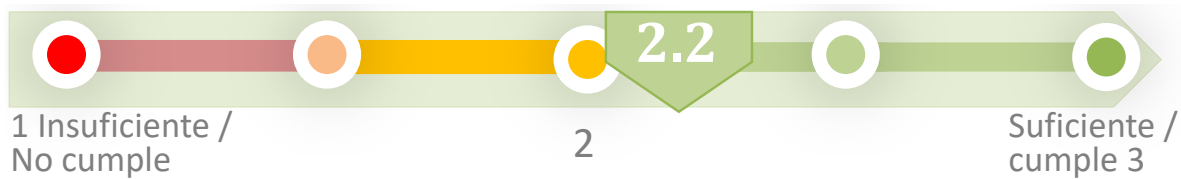
La ficha técnica de los indicadores del nivel de Componentes cuenta con las siguientes características:	1. No Cumple. 2. Parcialmente. 3. Cumple.
Se estable la dimensión a medir.	3
El indicador dispone de un nombre en la ficha.	3
Se cuenta con la definición del indicador.	1
Se cuenta con el método de cálculo.	3
Se cuenta con una Unidad de Medida.	3
Se dispone de una frecuencia de medición	3
Se tiene establecida una línea base para el indicador.	1
Se tienen establecida una meta para el indicador.	3
Se tiene establecido cual es el sentido del indicador.	1
Se tienen establecido el parámetro de semaforización.	1
Totales:	2.2 Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.

- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

- El indicador del Componente listado en la MIR cuenta con dimensión a medir.
- El Indicador dispone de un nombre congruente con el componente y define su naturaleza de medición.
- El indicador listado en la MIR a nivel de componente no presenta definición.
- Se registra que la fórmula de cálculo es congruente con el indicador listado en la MIR a nivel de componente.
- En la MIR valorada se observa la descripción de la unidad de medida.
- El indicador dispone de frecuencia recomendada.
- El indicador no cuenta con línea base establecida.
- El indicador dispone de una meta establecida.
- Se registró que no se presenta el sentido del indicador.
- Se observó que en la ficha del indicadores no se determina el parámetro de semaforización, mediante el cual se realiza el seguimiento en cuanto al cumplimiento de los objetivos del nivel, de acuerdo a lo señalado en la Guía para el diseño la Matriz de Indicadores para Resultados, “mediante los parámetros de semaforización se indica el comportamiento del indicador, es: Aceptable (Verde); Con riesgo (Amarillo); Critico (Rojo); los parámetros se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (ascendente o descendente)” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).
- A nivel estructural el indicador es consistente, sin embargo, el indicador determinado mide de manera general la entrega de los bienes y servicios, debido a la definición general del objetivo a nivel de componente, de tal manera que al adicionar los componentes que representen lo bienes y servicios que se ofrecen, el resultado del indicador expresará con mayor claridad el avance en el cumplimiento de los objetivos de este nivel.

14. Análisis de la pertinencia de los indicadores de Propósito

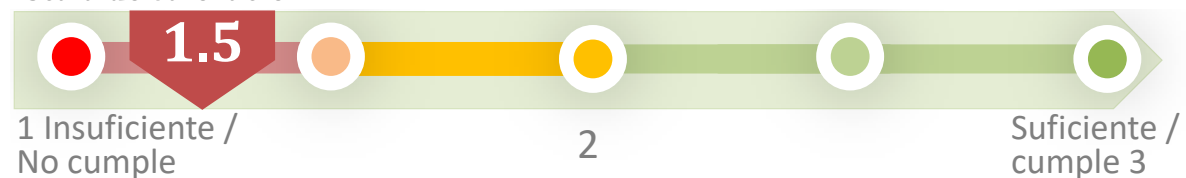
Tabla 20. Pertinencia de los indicadores de propósito.

Los indicadores de Propósito señaladas en la MIR cumplen con las siguientes características:	
Se tiene definidos pertinentemente los indicadores para este nivel en la Matriz de Indicadores de Resultados.	1
El nombre del indicador está bien definido.	2
El indicador está directamente relacionado con lo que se quiere medir del objetivo correspondiente: Permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque.	1
Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos	2
El resultado o componente del indicador proviene de un resultado en la población o área de enfoque.	2
Permite verificar la cobertura y/o el cambio producido en la población o área de enfoque que puede atribuirse a la ejecución del programa.	1
Permite verificar los resultados alcanzados.	2
Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y del Pp.	1
Totales:	1.5
	Promedio

Crterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

Indicador de propósito: 'Cobertura en educación básica de 3 a 14 años'.

- Se registra que en la Matriz de Indicadores se tiene definido un indicador para el nivel de Propósito.
- El Indicador dispone de un nombre definido, sin embargo, se identifica un área de mejora en cuanto al rediseño del indicador, de modo que incluya la población objetivo en la cual se pretende obtener un cambio con la intervención del programa, debido a que el indicador determinado en la MIR tiene como resultado medir la cobertura en educación básica de 3 a 14 años, mientras que el resultado esperado es el cambio producido en la población atendida por el programa, en ese sentido, la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP establece que "en los indicadores de Propósito se

recomienda utilizar aquellos que miden resultados (cambio directos) del programa en la población o área de enfoque, así como la cobertura respecto de la misma” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).

- El indicador contribuye de manera parcial a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos, debido que no se identifica con claridad la población atendida por el programa.
- El método de cálculo del indicador determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador, a través del nombre, por lo que estructuralmente el indicador se encuentra bien definido, siendo el área de mejora en el indicador, el precisar la población atendida, de manera que su resultado exprese el cambio o mejora en la población objetivo del programa.

15. Análisis de la pertinencia de los indicadores de propósito.

Tabla 21. Pertinencia de los indicadores de Propósito.

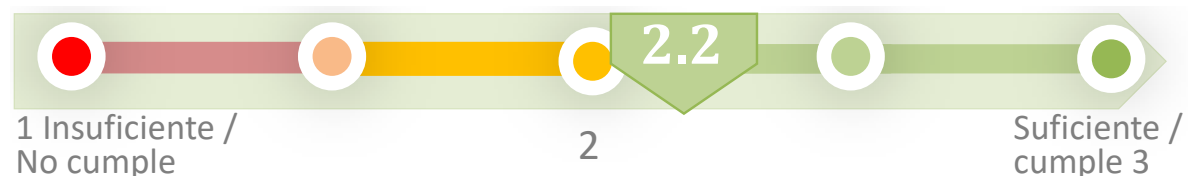
La ficha técnica de los indicadores del nivel de Propósito cuenta con las siguientes características definidas adecuadamente:	
Se establece la dimensión a medir.	3
El indicador dispone de un nombre en la ficha.	3
Se cuenta con la definición del indicador.	1
Se cuenta con el método de cálculo.	3
Se cuenta con una Unidad de Medida.	3
Se dispone de una frecuencia de medición	3
Se tiene establecida una línea base para el indicador.	1
Se tiene establecida una meta para el indicador.	3
Se tiene establecido cual es el sentido del indicador.	1
Se tiene establecido el parámetro de semaforización.	1
Totales:	2.2
	Promedio

Crterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

c)

Escala de valoración:



Resultados:

- El indicador del Propósito listado en la MIR cuenta con dimensión a medir.

- El Indicador dispone de un nombre, en ese aspecto, se identifica un área de mejora, dado que el indicador no es pertinente para medir el objetivo de este nivel, de manera que se tiene que rediseñar el indicador y el nombre de este.
- El indicador listado en la MIR a nivel de Propósito no cuenta con definición.
- Se registra que la fórmula de cálculo es congruente con el indicador listado en la MIR a nivel de Propósito.
- En la MIR valorada se observa la descripción de la unidad de medida.
- El indicador dispone de frecuencia recomendada.
- El indicador no cuenta con línea base establecida.
- El indicador dispone de una meta establecida.
- Se registró que no se presenta el sentido del indicador.
- Se observó que en la ficha del indicadores no se determina el parámetro de semaforización, mediante el cual se realiza el seguimiento en cuanto al cumplimiento de los objetivos del nivel, de acuerdo a lo señalado en la Guía para el diseño la Matriz de Indicadores para Resultados, “mediante los parámetros de semaforización se indica el comportamiento del indicador, es: Aceptable (Verde); Con riesgo (Amarillo); Critico (Rojo); los parámetros se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (ascendente o descendente)” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).
- Con relación a ficha técnica del indicador a nivel Propósito, se identifica que la MIR, presenta algunos aspectos que no corresponden para una adecuada medición de los objetivos del nivel.

16. Análisis de la pertinencia de los indicadores de FIN.

Tabla 22. Pertinencia de los indicadores de Fin.

Los indicadores de Fin señaladas en la MIR cumplen con las siguientes características:	1. No Cumple. 2. Parcialmente. 3. Cumple.
Se tiene definidos indicadores para este nivel en la Matriz de Indicadores para Resultados.	3
El nombre del indicador está bien definido.	3
El indicador mide el comportamiento del objetivo correspondiente: Permite verificar los impactos sociales y económicos alcanzados para los cuales contribuye el Pp.	3
Mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas prioritarios.	2
Contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.	2
El resultado o componente del indicador proviene de un impacto de manera directa en la población o área de enfoque.	3
Permite verificar los impactos sociales.	3
Totales:	2.71

17. Análisis de la ficha de indicadores de FIN.

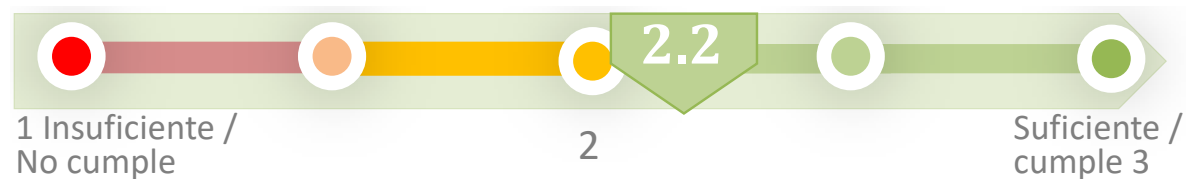
Tabla 23. Ficha de indicador de Fin.

La ficha técnica del indicador del nivel de Fin cuenta con las siguientes características definidas adecuadamente:	
Se establece la dimensión a medir.	3
El indicador dispone de un nombre en la ficha.	3
Se cuenta con la definición del indicador.	1
Se cuenta con el método de cálculo.	3
Se cuenta con una Unidad de Medida.	3
Se dispone de una frecuencia de medición	3
Se tiene establecida una línea base para el indicador.	1
Se tiene establecida una meta para el indicador.	3
Se tiene establecido cual es el sentido del indicador.	1
Se tiene establecido el parámetro de semaforización.	1
Totales:	2.2
	Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizará mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

- El indicador a nivel de FIN, listado en la MIR cuenta con una dimensión definida.
- El Indicador dispone de un nombre bien definido.
- Se indicador listado en la MIR a nivel de Fin no cuenta con una definición.
- Se registra que la fórmula de cálculo es congruente con el indicador listado en la MIR a nivel de FIN.
- En la MIR valorada se observa la descripción de la unidad de medida.
- El indicador dispone de frecuencia recomendada.
- El indicador no cuenta con línea base establecida.
- El indicador dispone de una meta establecida.
- Se registró que no se presenta el sentido del indicador.

- Se observó que en la ficha de los indicadores no se determina el parámetro de semaforización, mediante el cual se realiza el seguimiento en cuanto al cumplimiento de los objetivos del nivel, de acuerdo a lo señalado en la Guía para el diseño la Matriz de Indicadores para Resultados, “mediante los parámetros de semaforización se indica el comportamiento del indicador, es: Aceptable (Verde); Con riesgo (Amarillo); Crítico (Rojo); los parámetros se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (ascendente o descendente)” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).
- En cuanto a la ficha técnica del indicador a nivel de FIN, se registró que la MIR del ejercicio 2018, cuenta con la mayoría de los elementos valorados en dicha ficha técnica, sin embargo, como fue señalado en la valoración del indicador, algunos aspectos no corresponden para una adecuada medición de los objetivos del nivel.

18. Valoración global de lógica vertical y horizontal de la MIR

A continuación, se presenta la valoración global de la lógica horizontal y vertical de la MIR

Tabla 24. Valoración global de la lógica vertical de la MIR.

Valoración global: la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su conjunto	
Valoración global	2.0
Totales:	2.0 Promedio

Escala de valoración:



Resultados:

De acuerdo con el análisis de los elementos que se describen en la Matriz de Indicadores, se observó que las actividades listadas en la MIR son insuficientes para producir los componentes descritos en la Matriz de Indicadores, sin embargo, no están incluidos los componentes del programa en dicha matriz, así mismo, se identificó que la actividad 1. “Capacitación a figuras educativas sobre la gestión de la convivencia escolar en sus centros educativos”, tiene las características de un entregable del programa, aspecto que representa un área de oportunidad para la reestructuración de las actividades, de manera que se listen aquellas que sean las necesarias y suficientes, además que mantengan una lógica causal directamente relacionada en la generación de los entregables del programa, de acuerdo con lo señalado en la Guía para el diseño de la Matriz de indicadores para Resultados de la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).

Se registra que el resumen narrativo del componente listado en la MIR, engloba todos los bienes y servicios que genera el PNCE en la entidad, por lo que carece de claridad y precisión. Es importante que los entregables que genera el programa (bienes y/o servicios que entrega el PNCE), puedan ser medidos a través de indicadores individuales, como es el caso de los apoyos financieros, gastos de operación local y materiales educativos.

De acuerdo con la Guía para la elaboración de la matriz de indicadores, se describe que **“los componentes son los bienes y servicios que deberán ser proporcionados o entregados por medio del programa a la población objetivo para cumplir con el Propósito”** (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013b), en ese sentido, el componente establecido en la MIR 2018, sólo mide la *“Operación del programa de Convivencia Escolar en las Escuelas Públicas de Educación Básica”*, a través del *“Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar”*.

Con respecto a los bienes y/o servicios que ofrece el programa en las Reglas de Operación 2018, en el punto 3.4 “Características de los apoyos (tipo y monto)”, describe como apoyos del programa los siguientes: “Apoyos Técnicos” y “Apoyos Financieros” los cuales son entregados por la autoridad educativa federal y aplican de manera supletoria por la autoridad educativa del Estado, de manera que, se observa un aspecto de mejora en la integración de los componentes a la estructura de la Matriz de Indicadores de Resultados que incluyan (bienes y/o servicios) que son generados y entregados en los niveles (preescolar, primaria, secundaria) de Educación Básica del estado.

En cuanto al Propósito listado en la matriz de indicadores, se registra que incluye un solo objetivo, de manera que es único, y su logro no está controlado por los responsables del programa, se identifica que se encuentra redactado como una situación alcanzada, no obstante, se observó que en el resumen narrativo del Propósito no se identifica claramente la población objetivo del programa, dado que expresa ‘los alumnos del estado de Colima’, de manera que no se alcanza a identificar la población objetivo del programa, lo que representa un aspecto de mejora en cuanto a la determinación con claridad de la población objetivo en el resumen narrativo del Propósito.

Se observó que el FIN descrito en la Matriz de indicadores presenta ambigüedad en el resumen narrativo, debido a que se menciona en dos ocasiones su contribución, de manera que se registra más de un objetivo, aspecto que representa un área de mejora en cuanto a la redefinición del resumen narrativo del Fin.

Se observa que la contribución del Fin se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta Nacional 3. “Un México con Calidad Educativa”, con el objetivo 3.2 “Garantizar la inclusión en el Sistema Educativo. Por otro lado, se registra

su contribución con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 en la “Línea de política 3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, aplicada en el objetivo II.3.1 “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad”, de manera que su contribución es mayor a la del programa.

19. Análisis de la lógica horizontal de la MIR.

Tabla 25. Valoración global de la lógica horizontal de la MIR.

Valoración global: la lógica horizontal de la matriz de indicadores del programa es válida en su conjunto.	
Valoración global	2.0
Totales:	2.0
	Promedio

Criterios de respuesta:

- a) La valoración particular de cada reactivo se realizó mediante un análisis cualitativo de los resúmenes narrativos y contenidos de este nivel en la MIR.
- b) La valoración cuantitativa del total de los reactivos (escala del 1 la 3, donde 1 es no cumple, 2 parcialmente y 3 cumple) se corresponde al promedio de las valoraciones.

Escala de valoración:



Resultados:

La valoración de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores obtuvo una calificación de 2.0 (en la escala del 1 al 3 donde 3 es suficiente/cumple), debido a que se observó que la ficha técnica de los indicadores, no especifica la línea base, el parámetro de semaforización y el sentido de los indicadores, con lo cual, estos aspectos representan un área de oportunidad para la Matriz.

Por otro lado, se registró que la estructura de la MIR, dispone de indicadores determinados para cada uno de los diferentes niveles (Fin, Propósito, Componente, Actividad), así mismo, se identificó que la MIR cuenta con la ficha técnica.

Con respecto a la valoración de cada indicador, se observó que los indicadores a nivel de actividad permiten verificar la gestión de los procesos y recursos del programa, sin embargo, el indicador de la actividad 1 permite conocer de manera parcial la forma en

que los bienes y/o servicios públicos son generados, debido a que el resumen narrativo de la actividad 1 y su indicador tienen las características de un indicador de nivel de componente, de manera que es recomendable redefinir la actividad y su indicador.

A nivel componente el indicador permite verificar de manera parcial la generación y/o entrega de los Bienes y/o servicios del programa, debido a que en la estructuración del componente se engloban los bienes y servicios que ofrece el programa, como ya se mencionó con anterioridad la pertinencia de adicionar componentes que representen los entregables del programa, en este sentido, para el nivel de componente es recomendable adicionar los indicadores de gestión que permitan verificar la generación y/o entrega de bienes y/o servicios del programa.

El Indicador a nivel de Propósito dispone de un nombre definido, sin embargo, se identifica un área de mejora en cuanto al rediseño del indicador, de modo que incluya la población objetivo en la cual se pretende obtener un cambio con la intervención del programa, debido a que el indicador determinado en la MIR tiene como resultado medir la cobertura en educación básica de 3 a 14 años, mientras que el resultado esperado es el cambio producido en la población atendida por el programa.

A nivel de Fin, se registran dos indicadores, los cuales permiten verificar los impactos sociales y económicos alcanzados por el programa, sin embargo, los indicadores miden de manera parcial el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, debido a que el resumen narrativo del Fin presenta ambigüedad, identificándose más de un objetivo en su redacción, lo que incide en el resultado del indicador al no tener una claridad del objetivo que se mide, así mismo, los indicadores de FIN contribuyen de manera parcial a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

En cuanto a los Indicadores de los niveles de Actividad, Componente, Propósito y Fin, es importante señalar que, a partir de las fórmulas de cálculo descritas en la MIR, se obtuvieron resultados para valorar el avance de las metas establecidas.

En cuanto a la ficha técnica, se registró un aspecto de mejora en cuanto al establecimiento del parámetro de semaforización, dado que este elemento no presenta información que indique el comportamiento del indicador, como se señala en la Guía para el diseño la Matriz de Indicadores para Resultados, “mediante los parámetros de semaforización se indica el comportamiento del indicador, es: Aceptable (Verde); Con riesgo (Amarillo); Crítico (Rojo); los parámetros se establecen de acuerdo al sentido del indicador respecto a la meta (ascendente o descendente)” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016).

En ese sentido, la ficha técnica de los indicadores presenta áreas de oportunidad, en cuanto a la determinación de la línea base y el sentido del indicador, ya que no se identificaron.

20. Análisis de los datos y resultados de los indicadores de la MIR

En el presente apartado se desarrolla un análisis de los resultados de los indicadores de la MIR 2018 del programa presupuestario AE01- Educación Básica, el cual incluye los indicadores de componente y actividad del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima [PNCE].

Tabla 26. Matriz de Indicadores de Resultados PNCE 2018 (1)

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador
Fin ²	Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, mediante contribuir a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación básica de calidad.	Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) evaluados por PLANEA en educación básica, nivel primaria.
		Tasa de logro educativo sexenal en los niveles III y IV de planea lenguaje y comunicación así como pensamiento matemático en Primarias y Secundarias públicas.

Tabla 26.1. Matriz de Indicadores de Resultados PNCE 2018

Nivel	Objetivo	Nombre del Indicador
Propósito	Los alumnos del estado de colima cuentan con un servicio de educación básica eficiente.	Cobertura en educación básica de 3 a 14 años
Componentes	Operación del programa de convivencia escolar en las escuelas públicas de educación básica.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar.
Actividades	Capacitación a figuras educativas sobre la gestión de la convivencia escolar en sus centros educativos.	Porcentaje de figuras educativas capacitados sobre la gestión de la convivencia escolar.
Actividades	Elaboración de los acuerdos escolares de convivencia en cada plantel educativo público de educación básica.	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica con acuerdo escolar de convivencia elaborados por los planteles educativos.

² Se informó al equipo evaluador, que el resumen narrativo del objetivo del nivel de 'FIN' plasmado en el Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE_EF), mismo que se emplea en este estudio, presenta errores de redacción siendo el correcto: 'Contribuir a garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación básica de calidad (FIN 2018)'. Sin embargo, al no contar con evidencia de la modificación oficial en el MIR 2018, en lo subsecuente será utilizado el resumen narrativo presentado en el SEPSE_EF.

Tabla 26.2. Matriz de Indicadores de Resultados PNCE 2018.

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo de Cálculo	Tipo Dimensión Frecuencia	Programada	Reprogramada	Alcanzada	Avance al trimestre	Avance del indicador
FIN Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo mayor al nivel I en las áreas de competencia de Lenguaje y comunicación (comprensión lectora) evaluados por PLANEA en educación básica, nivel primaria.	(Número estimado de estudiantes en sexto de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de competencia de Lenguaje y comunicación / Número estimado de estudiantes en sexto de primaria, evaluados en el área de competencia de Lenguaje y comunicación) x 100	Alumno (a)	Porcentual	Eficiencia Estratégico Anual	6880	6880	3379	49.11%	29.56%
FIN Tasa de logro educativo sexenal en los niveles III y IV de planea lenguaje y comunicación, así como pensamiento matemático en Primarias y Secundarias públicas.	Número de alumnos de sexto grado de primarias y tercer grado de secundarias públicas que se ubicaron en los niveles de logro III y IV en planea en el ciclo escolar n + 6 / Total de alumnos de sexto grado de primarias y tercer grado de secundarias públicas que se ubicaron en los niveles de logro III y IV en planea en el ciclo escolar n - 1	Años de Escolaridad	Razón	Calidad Estratégico Anual	9452	9452	1278	1.13	1.13
PROPÓSITO Cobertura en educación básica de 3 a 14 años	(Matrícula total en educación básica / Población en el rango de edad) x 100	Matrícula	Porcentual	Eficiencia Gestión Anual	139273	139273	137391	98.65%	88.0%
COMPONENTE Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar.	(Número de escuelas públicas de educación básica que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar / Total de escuelas públicas de educación básica) x 100	Escuela	Porcentual	Eficiencia Gestión Anual	354	571	745	130.47%	93.48%
ACTIVIDAD Porcentaje de figuras educativas capacitadas sobre la gestión de la convivencia escolar.	(Número de figuras educativas capacitadas / Total de figuras educativas programados a capacitar.) x 100	Figura educativa	Porcentual	Eficacia Gestión Anual	1800	757	610	80.58%	80.58%
ACTIVIDAD Porcentaje de escuelas públicas de educación básica con acuerdo escolar de convivencia	(Número de escuelas públicas de educación básica con acuerdo escolar de convivencia elaborado	Escuela	Porcentual	Eficacia Gestión Anual	60	541	0	0%	0%

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de medida	Tipo de Cálculo	Tipo Dimensión Frecuencia	Programada	Reprogramada	Alcanzada	Avance al trimestre	Avance del indicador
elaborados por los planteles educativos.	/ Total de escuelas participantes incorporadas al PNCE.) x 100								

21. Resumen de los indicadores de la MIR PNCE - 2018

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Nacional de Convivencia Escolar, presenta dos indicadores de FIN, en este sentido, el primer indicador estableció una meta 6,880 estudiantes de sexto grado de primaria cuyo puntaje debería ubicarse por encima del encima del nivel I en el área de competencia de Lenguaje y comunicación, teniendo un avance general bajo de 29.56%, debido a que el resultado solo considera las escuelas públicas.

En cuanto al segundo indicador del nivel de FIN, éste cuenta con una meta establecida de 9,452, alumnos de sexto grado de primaria y tercer grado de secundaria que deberían de ubicarse en los niveles de logro III y IV en PLANEA, de manera que el desempeño del indicador en el periodo fue de una tasa de 1.13, que representa 1,278 alumnos, debido a que únicamente se evaluaron durante el periodo a alumnos de sexto grado de primaria.

Sobre el indicador de Propósito, contó con una programación de 139,273 alumnos matriculados, de los cuales se presenta un avance general de 88.97% que representa una matrícula de 137,391 alumnos.

Para el indicador de Componente, éste obtuvo una meta reprogramada de 571 escuelas que reciben apoyos para fortalecer la convivencia escolar, en este sentido el indicador presenta a nivel general un avance positivo de 93.48%, logrando superar la meta en el trimestre con 745 escuelas que recibieron apoyos para fortalecer la convivencia escolar.

Sobre los indicadores a nivel de actividad, se analizaron dos indicadores uno por cada actividad listada en la MIR, en cuanto al indicador de la actividad 1, se registra una meta reprogramada de 757 figuras educativas a capacitar, de las cuales se presenta un avance de 80.58%, que corresponden a 610 figuras educativas capacitadas.

En cuanto a la actividad 2, se tenía una meta reprogramada de 541 escuelas públicas de educación básica con acuerdo de convivencia escolar elaborados, observándose que el indicador no registra avance, en este sentido se señala como causa de variación que los planteles elaboran al interior de sus escuelas los convenios de convivencia, por lo que no se tiene un medio de verificación.

A nivel general, se puede observar que los indicadores de la MIR para el programa, registraron avances significativos para lograr el cumplimiento de las metas que fueron

establecidas, sin embargo, como se ha mencionado anteriormente, se puede concluir que los indicadores no llegan a medir los diversos niveles con relación directa a la lógica causal del programa; en el caso del indicador de actividad, solamente se dispone de información sobre un indicador para medir el cumplimiento de los objetivos de ese nivel.

En el caso del indicador de Propósito, se puede observar que este presenta un avance positivo en el cumplimiento de los objetivos del nivel.

Conclusiones y principales hallazgos

Conclusiones de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa presupuestario “AE01 Educación Básica” del Estado de Colima.

La matriz de indicadores del programa determina en su estructura la información de los elementos en sus cuatro niveles, Fin, Propósito, Componente y Actividad, de los cuales al realizar un análisis y valoración se identificaron los siguientes hallazgos, en la integración de la lógica vertical y la lógica horizontal.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) cuenta con dos actividades, las cuales pretenden dar suficiencia al componente incluido en la MIR, sin embargo se observa que a nivel de componentes (entregables, bienes y/o servicios del programa) no se encuentran determinados cabalmente en la matriz lo que repercute en la suficiencia de las actividades citadas, así mismo, se pudo identificar que la actividad 1 ‘Capacitación a figuras educativas sobre la convivencia escolar en sus centros educativos’, tiene las características de un entregable, es decir, la capacitación es un servicio entregado por el programa a docentes y directivos, así como a madres, padres y tutores.

En este sentido, se deberán incluir en la MIR los entregables que genera el programa, y posteriormente las actividades necesarias para fortalecer la generación de los mismos, lo anterior, de acuerdo con las consideraciones para la determinación en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, que dice “Las actividades son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013b).

Se lista en la estructura de la matriz de indicadores un componente, cuyo objetivo no es consistente con el Propósito del programa, no obstante, se registró que el componente engloba los bienes y servicios que ofrece el programa, en este sentido, se identificó un área de oportunidad, considerando que los componentes son los bienes y/o servicios que ofrece el programa, siendo necesaria la integración de uno o más componentes de acuerdo con las Reglas de Operación del programa, donde se describen los bienes y servicios que este ofrece; por otro lado, se observó que dicho componente listado en la MIR para el ejercicio 2018, presenta ambigüedad en su resumen narrativo, debido a que no cumple con las reglas de sintaxis, Productos terminados o Servicios proporcionados + Verbo en participio pasado (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013a, p. 36,37).

A nivel general, se observó que el Propósito listado en la MIR es consistente con el Fin, debido a que su logro contribuye de manera significativa al cumplimiento del Fin, así mismo, se observó que el propósito se encuentra redactado como una situación alcanzada, sin embargo, se puede observar un área de oportunidad en cuanto a la modificación del resumen narrativo del Propósito, de manera que plasme con mayor claridad la relación de este con el objetivo del PNCE, ya que dicha relación no corresponde cabalmente con el programa.

Se identificó que la contribución de la MIR determinada en el indicador de FIN, tiene alineación con los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la Meta Nacional 3. “Un México con Calidad Educativa”, así mismo, se registró consistencia en la contribución del FIN con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 en “Línea de política 3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, de manera que el programa contribuye a un Fin mayor.

En cuanto a la valoración de la lógica horizontal, se identificó que la MIR describe en su estructura los elementos de los indicadores para cada nivel, Fin, Propósito, Componente, Actividad.

A nivel de actividad, se registra que los indicadores a nivel de actividad permiten verificar la gestión de los procesos y recursos del programa, no obstante, se observó que el indicador de la actividad 1 permite conocer de manera parcial la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados, debido a la ambigüedad en el resumen narrativo de la actividad.

En cuanto al indicador del nivel de componente, este permite verificar de manera parcial la generación y/o entrega de los Bienes y/o servicios del programa, debido a que en la estructuración del resumen narrativo del componente se engloban los bienes y servicios que ofrece el programa, lo que incide en el resultado del indicador para medir el alcance de los diferentes entregables del programa.

Se identificó, un área de oportunidad en el indicador a nivel de Propósito, debido a que no se alcanza a identificar con claridad la población objetivo, a la cual se pretende generar un cambio con la intervención del programa, de manera que, se identifica un área de mejora en cuanto al rediseño del indicador, de modo que incluya la población objetivo del programa.

A nivel de Fin, se registran dos indicadores, los cuales permiten verificar los impactos sociales y económicos alcanzados para los que contribuye el programa, sin embargo, los indicadores miden de manera parcial el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas, debido a que el resumen narrativo del Fin presenta ambigüedad, identificándose más de un objetivo, lo que incide en el resultado del indicador al no tener una claridad del objetivo que se mide, así mismo, los indicadores contribuyen de manera parcial a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos, debido a la ambigüedad en el resumen narrativo del Fin

Cabe señalar que los indicadores listados en la MIR del ejercicio 2018, precisan fórmulas de cálculo que permitieron obtener resultados para medir el cumplimiento de las metas establecidas en la matriz de indicadores.

Se registró que las fichas de los indicadores presentan la mayoría de los elementos que integran la misma, (nombre del indicador, dimensión a medir, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, meta del indicador,), no obstante, se identificó un área de oportunidad respecto a la especificación de la definición del indicador, el establecimiento de la línea base, así como, la determinación del parámetro de semaforización, de manera que indique el comportamiento del indicador “Aceptable (Verde); Con riesgo (Amarillo); Critico (Rojo)”, información relevante para la toma de decisiones en la mejoras del programa.

Análisis FODA (Fuerzas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

De acuerdo con los elementos valorados de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario “AE01 Educación Básica”, se observaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la MIR, las cuales se listan a continuación:

Fortalezas:

- El programa dispone de Reglas de Operación en los cuales se definen la cobertura, la población objetivo, beneficiarios y requisitos del programa.
- Se dispone de una Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo con la normatividad.
- El programa cuenta con un diagnóstico actualizado, donde precisa la causalidad de la intervención y un modelo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Se dispone de un procedimiento documentado para la selección de las escuelas, establecido en las ROP del programa.
- Las ROP del programa determinan los tipos de entregables (apoyos) que genera el PNCE, así como las particularidades de estos.
- Se establece en las ROP del programa, el uso de indicadores para medir y monitorear el seguimiento del desempeño con base en la Metodología del Marco Lógico.
- La MIR cuenta con los elementos básicos de acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL y la SHCP y otros ordenamientos.
- La Matriz se encuentra alineada con el Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Estatal de Desarrollo en su nivel de FIN.
- Se identifica congruencia entre el programa y el Fin de la MIR.
- El Fin determinado en la MIR es un objetivo superior al que el programa contribuye.
- Existencia de procesos evaluativos para la mejora de las MIR en la entidad.

Oportunidades:

- Programas anuales de evaluación, que permitan determinar los aspectos de mejora para los programas presupuestarios.
- Se cuenta con organismos externos que provean información necesaria para la mejora de la MIR.
- Se dispone de guías de fuentes oficiales sobre la Metodología del Marco Lógico (MML) y el diseño de la MIR.

Debilidades:

- La actividad 1 ‘Capacitación a figuras educativas sobre la convivencia escolar en sus centros educativos’, presenta las características de un entregable, es decir, la capacitación es un servicio que provee el programa a docentes y directivos, así como a madres, padres y tutores.

- El resumen narrativo del componente determinado en la MIR, engloba todos los bienes y servicios que genera PNCE en la entidad, por lo que carece de claridad y precisión.
- El componente citado en el diagnóstico actualizado del PNCE, no corresponde con el citado en la MIR de la entidad, de manera que no es consistente con la información.
- El propósito de la MIR, no corresponde al objetivo del programa en su redacción, adicionalmente el indicador de dicho nivel no permite conocer la eficiencia de los servicios de educación básica en la entidad como se indica en el resumen narrativo, de manera que no permite medir pertinentemente el objetivo del programa.
- El nivel de FIN dispone de dos indicadores, sin embargo, uno de ellos no permite medir la contribución a la calidad de los aprendizajes de todos los grupos de población, dado que se concentra en los resultados de la población de nivel primaria obtenidos en la evaluación PLANEA (nivel 1 en el área de comprensión lectora), para darle congruencia es importante que esa misma medición se obtenga también para secundaria.
- La matriz de indicadores para resultados no cuenta con datos sobre los supuestos, los medios de verificación y línea base, aspectos que permiten una mejor interpretación de los resultados.
- Los indicadores de la MIR no cuentan con el sentido de los indicadores y los parámetros de semaforización que permita dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos de cada nivel de la MIR.

Amenazas

- Eventos y aspectos sociales, meteorológicos o de salubridad externos al programa que pudieran incidir en su operación.
- Estado de las finanzas e ingresos públicos que pudieran incidir en la disminución de transferencia de recursos para el Programa.
- Cambios en las políticas públicas nacionales que limiten los recursos del programa.
- Condiciones presupuestales ajenas a la entidad que afecten la suficiencia presupuestal del programa a nivel federal.

Recomendaciones.

A continuación, se presentan las recomendaciones derivadas de los principales hallazgos en el estudio, con lo cual, se pretende generar líneas de acción para la mejora del programa que permitan una mejor medición de los indicadores a través de la MIR.

- Se recomienda incluir en la ficha de indicadores de la MIR del PNCE, -que se obtiene a través del Sistema de Información para la Planeación y el Seguimiento (SIPSE-EF)-, los datos referentes al sentido del indicador (ascendente/descendente), así como los parámetros de semaforización que permitan dar seguimiento y monitoreo de los objetivos de la matriz.
- Incluir en la MIR del programa, los datos referentes a los supuestos, medios de verificación y línea base de los indicadores para cada nivel de la matriz, con el objeto de mejorar su estructura e interpretación.
- Es recomendable reestructurar el indicador de nivel de Fin, con el objeto de permitir la medición del impacto del programa, de manera que se recomienda utilizar o adaptar el objetivo que se establece para dicho nivel en la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 (Nacional) publicada en el portal de transparencia presupuestaria (Federal)³, *“Contribuir a asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población mediante la implementación de estrategias que mejoren la convivencia escolar y prevengan situaciones de acoso en la escuela”*.
- De igual manera, es recomendable que el indicador de Propósito de la Matriz, reciba las modificaciones pertinentes para que este pueda medir adecuadamente el objetivo del programa y al mismo tiempo, mantenga congruencia con el indicador citado en el diagnóstico.
- Se recomienda incluir los bienes y/o servicios que el programa genera (apoyos, talleres, materiales, capacitaciones, etc.) como indicadores de componente en la MIR, dado que el resumen narrativo de componente incluido en la Matriz no corresponde con la sintaxis de ‘producto terminado o servicio proporcionado + verbo en pasado participio’.
- Se recomienda que los resúmenes narrativos de los indicadores de actividad correspondan a un sustantivo derivado de un verbo + complemento, no sin antes se verifique la alineación con cada componente, es decir, que su realización permita generar el componente asociado; esto debido a que se observó un bajo nivel de consistencia entre las actividades y componente.
- Se recomienda que el PNCE disponga de una Matriz propia para el programa, para lo cual es recomendable que se realice una adaptación de la MIR incluida

³ <https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=11S271>

en el Diagnóstico actualizado del PNCE 2018, dado que se registró que dicho instrumento cuenta con mayor congruencia y lógica causal.

- Se recomienda que el diseño de los indicadores de la MIR contemple los medios de verificación accesibles que permitan obtener los datos de los indicadores, dado que se registró que un indicador de actividad no logró generar datos en la Matriz, derivado de la inaccesibilidad de la información para su análisis.

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

- Nombre de la instancia evaluadora:
Numera, S.C.
- Nombre del coordinador de la evaluación:
Mtro. Fernando Mellado Meza – Director Asociado
- Nombres de los principales colaboradores:
Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director General y Representante Legal
Mtro. Martin Pérez – Coordinador de analistas
Mtro. Edgar Estrada – Analista de datos
- Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:
Coordinadora del Programa Nacional de Convivencia Escolar Colima
- Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:
Mtra. Esmeralda Soto Torres
- Forma de contratación de la instancia evaluadora:
Adjudicación directa
- Costo total de la evaluación:
\$78,532.00 M.N. (IVA incluido).
- Fuente de financiamiento:
Recursos estatales

Bibliografía

- CONAC. (2009). *LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico*. Ciudad de México.
- CONEVAL. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Ciudad de México.
- Gobierno del Estado de Colima. (2014). *Lineamientos básicos para la elaboración de programas nuevos de desarrollo social*. Colima, Colima.
- Sampieri, R. H., Collado, C. F., & Lucio, M. d. (2010). *Metodología de la Investigación* (Vol. 5). Ciudad de México, México: Mc Graw Hill.
- Secretaría de Finanzas del Estado de Colima. (2012). *Manual de Programación y Presupuesto con Enfoque de Resultados*. Colima, Colima.
- SHCP. (2016). *Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Ciudad de México.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. , Pub. L. No. Art. 134, 412 (1917).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*. , Pub. L. No. DOF 09-04-2012, 70 (2012).
- CONEVAL. (2018). *Diagnóstico de matrices de indicadores para resultados de los programas y las acciones de desarrollo social* (Primera ed). Ciudad de México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013a). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. *CONEVAL*, 65. Recuperado de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones_oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013b). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. *CONEVAL*, 65.
- Gobierno del Estado de Colima. (2018). *Tercer Informe de Gobierno 2018 Anexo 2*. Colima, Col.
- Gobierno del Estado del Colima. (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*.
- Gobierno del México. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82072/PND.pdf>
- Secretaría de Educación Colima. (2019). *Padrón General de escuelas beneficiadas por los programas federales de desarrollo social 2019-2020*. Recuperado de [http://descargas.secolima.gob.mx/contraloriasocial/2019/7/PADRON GENERAL DE ESCUELAS BENEFICIADAS.pdf](http://descargas.secolima.gob.mx/contraloriasocial/2019/7/PADRON_GENERAL_DE_ESCUELAS_BENEFICIADAS.pdf)
- Secretaría de Educación Pública. (2018a). *Diagnóstico Ampliado del Programa Nacional de Convivencia Escolar*. Ciudad de México.
- Secretaría de Educación Pública. *Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2018*. , Pub. L. No. 25/12/17, 29 (2018).
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2016). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. *Diario Oficial de la Federación*, 77.